

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 183.

Alicante 30 de Mayo de 1874.

Año V.

RELACIONES

entre la Iglesia y el Estado.

V Y ÚLTIMO.

Cuanto hasta aquí llevamos expuesto sobre esta delicada é importante materia, puede resumirse en las siguientes cuatro proposiciones en las que se condensa todo, y en que puede decirse que se encierra el principio vivificador de las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado, y además, como en embrión, las múltiples y fundamentales razones en que aquel principio está basado.

Primera proposición. Nosotros desde luego establecemos y pedimos que la Iglesia, y todas las corporaciones dependientes y enlazadas con ella y que participan y se alimentan de su carácter religioso, gocen de plena y entera libertad de acción dentro del círculo de su esfera religiosa, y no invadiendo en nada las funciones puramente civiles y políticas del Estado: que la Iglesia y esas corporaciones tengan el derecho de adquirir bienes y rentas para su mantenimiento,

siempre que la naturaleza y forma de esos bienes y rentas no se opongan al progreso y desarrollo de la riqueza pública: que el presupuesto del Culto y Clero convertido en renta sobre el Estado, sin perjuicio de que se vaya estinguendo á medida que aumenten aquellas adquisiciones, cese de ser un vínculo de dependencia para convertirse en un medio de libertad para la Iglesia: que los templos, capillas, monumentos y cementerios católicos sean devueltos al Clero, al que, por la índole de las cosas, pertenece su conservación y administración; y añadimos, que nadie podrá conservarlos ni administrarlos mejor, porque nadie en ello tiene tanto deber de conciencia y tanto interés como el Clero: que el Estado renuncie á los privilegios que le han sido atribuidos por los antiguos concordatos, y señaladamente por el de 1851, en particular respecto del nombramiento de los Obispos, de los curas inamovibles y de varios prebendados, para volver el nombramiento de los Obispos á la Santa Sede, y el de los demás cargos á las personas ó autoridades que esta determine: que el Estado se abs-

tenga de mezclarse en los asuntos religiosos: que renuncie á intervenir en las apelaciones por *recursos de fuerza*, dejando el conocimiento de estos á los tribunales puramente eclesiásticos: que devuelva á la Iglesia su entera libertad para la recepcion de los breves y disposiciones de la autoridad eclesiástica, renunciando al *placitum regium*, y para la circulacion de los Obispos segun lo exijan las necesidades de la Iglesia: que no ponga obstáculo alguno á la reunion de sínodos diocesanos, y de concilios nacionales ó generales, y que en vez de someter las ceremonias exteriores del culto á la policia, ésta por el contrario las proteja.

Segunda proposicion. Nosotros pedimos para la Iglesia la plena y entera libertad de la enseñanza primaria, segunda y superior; porque si en la Iglesia reside, segun la mision que Jesucristo la confirió, el supremo magisterio para dirigir al hombre al fin de su perfeccion, señalándole el camino que debe seguir é indicándole los escollos que debe evitar, no hay razon alguna para que se le impida el tener y dar de su cuenta la enseñanza en sus tres grados enunciados. Esto en nada perjudica á la enseñanza dada por el Estado, antes bien puede servir para completarla en su parte religiosa y moral. Si en el Estado se reconoce el derecho de dar la enseñanza en sus diferentes grados, no puede negarse este mismo derecho á la Iglesia, que debe ser

una sociedad libre é independiente por su origen, para que llegue á serlo; de otro modo la Iglesia estaria supeditada al Estado, lo cual no se aviene con la libertad é independencia que exige su divina naturaleza.

Tercera proposicion. Pedimos que las diversas escuelas, colegios y universidades que existen ó se establezcan, tengan el derecho de adquirir y de poseer en la misma forma que antes se ha dicho de la Iglesia, y que gocen plenamente y sin prévia autorizacion de los derechos y prerogativas de las personas civiles. La enseñanza no puede ser completamente útil á la sociedad, y desarrollarse hasta el último grado posible en la esfera del saber, si no tiene vida propia, y esta no puede tenerla si vive á merced de la subvencion del gobierno ó del emolumento particular. Los encargados de difundir la ciencia, como los establecimientos en donde se da y el inmenso material científico y de enseñanza que se necesita, debe estar á cubierto de los azares de las circunstancias por que pase la hacienda del pais, y aun de las antipatías y prevenciones de las autoridades ó corporaciones encargadas de atender á aquellos objetos. Por consecuencia de este peligro, convertido hoy en verdadero daño, tenemos que deplorar la penuria en que se hallan muchos establecimientos de enseñanza y sus profesores, con gravísimo menoscabo de los fueros de la justicia y de los

intereses de la sociedad, aparte de otros perjuicios trascendentales que sufre la esencia misma de la pública instrucción, y que sería muy largo enumerar.

Cuarta proposición. Pedimos también la libertad de asociaciones y de corporaciones para todos los fines lícitos y honestos dentro de las prescripciones legales, con los mismos derechos de adquirir y con los mismos privilegios de las personas civiles, pero con medidas severas concertadas entre la Iglesia y el Estado, para prevenir toda clase de abusos en las adquisiciones y la aglomeración de bienes en manos muertas, ya sea por parte del Clero, ya por parte de las corporaciones religiosas ó civiles. De esta suerte podrían estar suficientemente dotados y tener vida propia los establecimientos benéficos, de caridad, de huérfanos, de enfermos, de dementes y otros de la misma índole, mientras que se evitarían los inconvenientes del estancamiento de los bienes, contra el que tanto han declamado y declaman las modernas doctrinas económicas, de cuya exagerada aplicación ha nacido el quedar indotados aquellos establecimientos, y sufrir, para atender á ellos, un recargo gravoso el impuesto de los pueblos. Además, careciendo de recursos propios, se han visto privados de la independencia y de la libertad de acción que con ellos tendrían.

El pensamiento que se desprende de la doctrina sumariamente contenida en las anteriores cuatro proposiciones, es el pensamiento de las corporaciones sociales. Entendemos por corporación social la existencia de personas morales nacidas espontáneamente de la sociedad misma bajo la forma de asociaciones, tales como las sociedades financieras, industriales, comerciales y obreras. Damos también el nombre de corporación social á esos cuerpos directa ó indirectamente unidos á la Iglesia ó al Estado, pero con funciones diferentes y atribuciones especiales, tales como, en el orden civil, el ejército, la magistratura, las academias, los municipios y las provincias, y en el orden religioso, las congregaciones religiosas, los cuerpos de enseñanza, la Iglesia.

Consideradas con relación al Estado, estas diversas corporaciones ó personas morales, mas ó menos libremente regidas por sus leyes propias, componen los verdaderos elementos de la nación. El objeto de las proposiciones que dejamos sentadas es de elevar á su mas alta dignidad á estas diferentes corporaciones, sentando como modelo y prototipo de todas ellas á la Iglesia, con toda la libertad é independencia que le es propia, y con los derechos que son inherentes á su naturaleza.

Es necesario que se comprenda la tendencia de esas proposiciones. Su objeto no es otro que el de engran-

decer á la humanidad bajo todas las formas de su actividad, emancipándola cuando la revolucion ha procurado ahogarla privando de vida propia á todas las asociaciones, y sepultando á la humanidad en el Estado como en un lecho de Pro-custo.

La revolucion, privando de vida propia é independiente á todas las asociaciones, y no dejando en pié mas que á los individuos, se ha visto en la necesidad de poner su fatídica mano hasta sobre la libertad y los derechos de estos individuos considerados aisladamente; porque una vez destruidas las corporaciones políticas, la libertad humana, no teniendo otro objetivo mas que la política y la empleomanía, se ha precipitado como un torrente sobre la administracion, el ejército, la magistratura, para ocupar todos los puestos; y como se encontraban ya ocupados por personas mas hábiles ó mas privilegiadas, la libertad se ha estendido como un torrente devastador, difícil sino imposible de contener, que ha producido los inmensos males que la sociedad está amargamente deplorando.

Solo la independendencia de la Iglesia puede comunicarse á las demas asociaciones civiles para que vivan con vida propia, y se alimenten de su espíritu vivificante. Solo las legítimas y divinas influencias de la Iglesia en todas las clases de la sociedad pueden rehabilitarlas, levantándolas del estado de postracion y abatimiento en que por to-

das partes se hallan. Porque el espíritu de la Iglesia es espíritu de vida, y donde él falta asoma desde luego el torvo aspecto de la muerte. La Iglesia católica civilizó la sociedad, y solo por sus doctrinas salvadoras puede reponerse la actual civilizacion profundamente quebrantada.

Nosotros no desesperamos del remedio: por el contrario, creemos en verdad que se aproxima el reino social y político de Cristo y de su ley. Escuchamos ese rumor de presentimientos que se percibe en el mundo católico de una manera tan marcada, que no puede menos de llamar nuestra atencion: escuchamos las palabras llenas de confianza del venerable Pio IX: por donde quiera oimos los mismos ecos, aun vagos y poco precisos, es verdad, pero cada día mas repetidos y numerosos.

Entre tanto es necesario no hacernos ilusiones y conocer los males que nos cercan. La humanidad contemporánea, el siglo actual marcha progresivamente por un camino de perdicion. La impiedad, el materialismo, la envidia, el espíritu de rebellion, la sed de goces materiales extienden sus estragos de tal manera, llenan las naciones de ruinas tan desastrosas, que llegamos á preguntarnos si acaso será esto el preludio de las últimas catástrofes profetizadas por Cristo y por el Apocalipsis.

Sin duda el mal es de día en día mas poderoso y amenazador; pero por otra parte, el árbol divino de la sociedad cristiana plantado por el Salvador, no cesa de crecer y desarrollarse de una manera tan admirable que nos maravilla. La revolucion, caminando de negacion en negacion, ha llegado en nuestros dias á divinizar el sufragio universal entendido arbitraria y pagamente, es á saber, la tirania del número, de las masas sin creencias, sin principios, sin vida social ni moral. Como consecuencia de esto hemos visto la *Commune* en Paris, y entre nosotros un ensayo de ella, esto es, el asesinato, el aniquilamiento, la negacion social.

La Iglesia, paralelamente á estos acontecimientos, acaba su edificio de afirmacion con la inmortal constitucion del Concilio del Vaticano, de *Ecclesia et Romano Pontífice*. En virtud de ella su constitucion gerárquica se encuentra acabada y publicada solemnemente. La enseñanza religiosa y moral, y, por consiguiente, la enseñanza política y social del Pontificado, puesto que la política es una ciencia moral, se halla proclamada por el Espíritu Santo como la verdad misma, la base, la *Magna Charta* de la sociedad católica, de la humanidad cristiana. El Concilio del Vaticano interrumpido por la violencia revolucionaria, pero que será continuado, es un acontecimiento de inmensa trascendencia. Cuando se reanudará no lo sabemos; pero Dios lo sabe,

y esto nos basta. El hará época en la historia al lado de los concilios de Nicea, de Letran y de Trento.

La Iglesia por medio del Concilio del Vaticano opone ya su legislacion á sus enemigos, es decir, la aplicacion del Evangelio á las instituciones y á las leyes de las sociedades humanas. Esta es, pues, en nuestro juicio y en el de muchos, la tercera grande época de la vida de la Iglesia que ha comenzado. Ella vencerá en esta como siempre. Mas esta victoria es probable que la vea preceder de una persecucion encarnizada y sangrienta, hácia la que nos parece marchar ya á grandes pasos, segun lo que estamos viendo en Alemania, Suiza y otras partes, para que Dios establezca así en el mundo cristiano la idea de organizacion, de vida colectiva, de asociacion, segun la doctrina social y político-moral de la Iglesia, que es la única que puede salvar al mundo.



Hemos recibido la primera y segunda entrega de la obra que publica nuestro apreciable amigo don Juan Vila y Blanco, titulada: «La Ermita del Smo. Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario, en la Pedrera, partido rural del municipio de Tibi.

Faltaríamos á un deber sino recomendásemos á nuestros lectores dicha publicacion, en la que, reseñándose el suceso que dió origen

á la edificación de dicho santuario, con copia de datos, ilustradas notas y referencias interesantes, luce nuestro acreditado paisano las galas de la poesía y la fecundidad de su ingenio. Utilísimas son á mas, y sobre todo oportunas, las reflexiones con que el autor acompaña la narracion histórica, prometiéndonos, por lo que revelan las primeras entregas, mucho de útil, de edificante y de bello en el discurso de la obra. Tierno é interesante de suyo el hecho que constituye la esencia de dicho libro, viene además realzado por la acendrada fé y piedad envidiable del escritor verdaderamente cristiano. Bellas son á fé algunas de las situaciones dibujadas por su bien cortada pluma en esas primeras entregas, sospechando desde luego en las que han de sucederse, excelentes episodios de actualidad que den un mérito mas á la obra y nuevo motivo para felicitar á su autor.

LAS PROFECIAS MODERNAS.

Carta del obispo de Orleans
AL CLERO DE SU DIOCESIS.

Deseo, señores, llamar por algunos instantes vuestra atencion sobre un asunto que no carece de importancia en la actualidad, y recordar en pocas palabras, no tanto para vosotros como para aquellos que puedan reclamar vuestra direccion en este punto, las sábias reglas que

la Iglesia ha determinado en tales materias, y que parece están hoy demasiado olvidadas. Refiérome á esas profecias y á esos prodigios que incesantes publicaciones, en su mayoría sin autoridad de ninguna clase, hacen circular cotidianamente entre los fieles. No pretendo decidir entre unas y otras profecias, entre tales ó cuales prodigios, sino exponer sencillamente y en tésis general algunas reflexiones encaminadas á esclarecer la piedad, y prevenirla contra los abusos y excesos á que puede llegar en este punto una religiosidad mal entendida.

Limitaréme, pues, señores, á recordaros brevemente los consejos de las Santas Escrituras, las advertencias de la razon cristiana, la experiencia y las doctrinas de los santos, las declaraciones recientes del Soberano Pontífice, y, en fin, las ordenanzas terminantes de los Concilios y de los Papas.

Tal es el objeto de esta carta, modesta apelacion al espíritu de la Iglesia, á la prudencia, al comedimiento, á la circunspeccion indispensables en materias tan delicadas.

I.

Por todas partes, señores, se habla hoy, en efecto, de milagros y de profecias, y de nuestra generacion tambien se podria decir lo que Nuestro Señor decia á veces de la suya: «Esta generacion busca un signo, *Generatio ista signum querit.*»

Los épocas perturbadas como la nuestra suelen ser causa y testigos de este fenómeno, que no debe sorprendernos. ¡Cuántas veces, en efecto, en medio de nuestras tristezas, necesitaríamos ese sig-

num in bonum de que hablan los salmos! Cuando han perturbado los espíritus grandes conmociones políticas y sociales, cuando caen sobre un pueblo calamidades extraordinarias, cuando revoluciones profundas han sacudido una nación hasta en sus fundamentos, las imaginaciones conmovidas entran en actividad, procurando penetrar en la oscuridad de los acontecimientos, entrever lo misterioso desconocido que el porvenir guarda, y descubrir, en fin, cuál será la salud y el salvador que se espera. Entonces se cambia lo real, donde nada se ve que tranquilice, por lo imaginario, donde se puede ver todo, y especialmente lo que se espera. Los profetas aparecen, los taumaturgos también; las visiones, los oráculos, los prodigios se multiplican. A los iluminados de buena fé se mezclan los farsantes; las almas, ávidas de luz, se precipitan hácia donde creen encontrarla, prestando atento oído á las relaciones maravillosas y á las voces que, se dice, proceden del cielo. Los crédulos, y á veces hasta los incrédulos, á causa de esa profunda necesidad de entrar en lo desconocido que es innata al alma humana, se ven arrastrados por la corriente, y toda una generacion se alimenta de quimeras; en tanto tiembla, sobrecogida de vanos temores ante las calamidades anunciadas, cual sucedia al aproximarse el año mil; en tanto se exalta ó se duerme, siguiendo el vértigo que la domina, al impulso de esperanzas que nada serio puede justificarlas.

¿Quiere decir esto, señores, que lo sobrenatural sea imposible, que haya pasado el tiempo de los milagros y de las profecias, y que el mundo no vea ya esos

testimonios sorprendentes de la omnipotencia y de la bondad divinas? Cuando, bajo el golpe de grandes infortunios y á impulsos de la gracia, el movimiento religioso se produce en un siglo y en una nación; cuando las almas se dirigen á Dios y miran á lo alto con más frecuencia que de costumbre, y envian al cielo, más ansiosas y más fervientes, las súplicas y las penitencias, ¿no debe estar Dios inclinado á responderlas con favores más ostensibles?

Se hacen estas preguntas, señores, y, ante la multitud de manifestaciones sobrenaturales, tan difíciles de rechazar como de admitir sin discernimiento, las almas sinceras, que no quieren ser ni rebeldes, ni engañadas, se sienten perturbadas é inquietas y piden una dirección. La Iglesia no la niega, y os la ofrezco por mi parte á vosotros, señores, y á los fieles de mi diócesis.

Mi único propósito consiste en aconsejaros é inspiraros la prudencia. Esta gran virtud, frecuentemente desconocida y desdeñada, á pesar de ser la primera de las virtudes cardinales, fundada en el buen sentido cristiano y en las prescripciones terminantes de la Iglesia, es la única que indica vía segura entre los dos excesos posibles; porque en realidad hay que temer dos excesos, uno de incredulidad y otro de credulidad.

Entremos en el fondo de la cuestion.

Lo sobrenatural existe, señores, y es precisamente el fundamento de nuestra fé. El cristianismo es un hecho sobrenatural y divino; es la gran revelacion de Dios á los hombres, y bien sabeis que los hombres tenian profunda necesidad de ella. «Dios, dice San Pablo en su bella

carta á los hebreos, ha hablado á los hombres, á nuestros padres, muchas veces y de muchas maneras; en pasados tiempos por medio de los profetas, y últimamente, á nosotros mismos, por medio de su Hijo; *Multifariam, multisque modis loquens olim Deus patribus nostris in prophetis, novissime locutus est nobis in Figlio*. Y á fin de que esta revelacion divina no quede sujeta á las interpretaciones variables y erróneas del espíritu privado y permanezca inalterable en la humanidad, Dios ha instituido una autoridad suprema, infalible, encargada de fijar soberanamente el sentido: la santa Iglesia, de quien ha dicho: *Quien os escucha, me escucha; Qui vos audit, me audit*; á quien ha confiado la alta mision de enseñar al mundo: *Id y enseñad á todos los pueblos; Euntes, docete omnes gentes*: á quien ha dado doctores á fin, dice el apostol, de que no seamos arrastrados como niños por todo viento de doctrina: *Dedit doctores... ut non circumferamur sicut parvuli omni vento doctrinæ*. La Iglesia, en fin, señores, que se ha fundado sobre la piedra inmortal contra la cual las puertas del infierno no prevalecerán jamas: *Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Tu es Petrus, et super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam; et portæ inferi non prævalebunt adversus eam*.

No solo el cristianismo es un gran hecho sobrenatural, sino que, además su propagacion por el mundo es un gran hecho milagroso. ¿Pero la era de lo milagroso y de lo sobrenatural ha terminado para siempre? Asegurarlo seria grande exceso de incredulidad. No, el brazo de Dios no se ha detenido, ni el don de los mi-

lagros suprimido, ni el espíritu de profecía apagado en la Iglesia; y las historias de los santos mas auténticas y ciertas presentan bajo este punto de vista los rasgos mas incontestables y adorables del poder y de la bondad de Dios. Hé aqui, señores, lo que la razon cristiana y los anales de la Iglesia proclaman, y lo que los espíritus soberbios y desdeñosos no deben olvidar; estos dones extraordinarios de los primeros siglos de que habla San Pablo, *alii operatio virtutum, alii prophetia, alii gratia sanitarum*, no deben cesar nunca en la Iglesia; los tiempos pueden ser más ó ménos dignos, pero la fuente en sí no está agotada, y por ello San Pablo ha dicho: *Prophetias nolite spernere*.

Escuchad sobre estas cosas, señores, la elocuente palabra de Fenelon: «No quiera Dios, decia en su admirable panegirico de Santa Teresa, que yo autorice una vana credulidad con quiméricas visiones; no quiera Dios que titubee en la fé cuando Dios quiere hacerse sentir. El que desde la altura repartia á torrentes los dones milagrosos entre los primeros fieles, ¿no ha prometido infundir su espíritu en toda carne? Aunque los últimos tiempos no sean tan dignos como los primeros de estas celestes comunicaciones, ¿es preciso creerlas imposibles? ¿La fuente se ha agotado? ¿Se ha cerrado para nosotros el cielo? ¿La indignidad de estos últimos tiempos no hace acaso estas gracias más necesarias para avivar la fé y la caridad casi extinguidas? ¿No es acaso, despues de estos siglos de oscurantismo, donde no ha habido ninguna vision manifiesta, cuando Dios, para no quedar nunca sin testimonio, debe reproducir

las maravillas de los antiguos tiempos?» É indignándose despues contra el vano respeto humano, contra aquellos que, por debilidad, no se atreven á hablar de lo sobrenatural delante de los incrédulos, Fenelón exclama: «¿Dónde estamos, pues, sino hay atrevimiento en la asamblea de los hijos de Dios para publicar los dones de su Padre? ¿Por qué esa risa desdeñosa, hombres de escasa fé, cuando se os refiere lo que la mano de Dios ha hecho? ¡Maldita sea esa sabiduria carnal que nos impide gustar la que es del Espíritu Santo.»

Desmostrando en fin que la pretendida fuerza de espíritu no es más que debilidad, añadía estas enérgicas y profundas palabras: «Pero ¿qué digo? ¿Es nuestra razon acaso tan débil como nuestra fé? ¿Basta negarse á creer para convertirse en incrédulo? ¿No se es tan débil y tan ciego no pudiendo creer lo que es, como suponiendo lo que no existe? ¡Os admiran las palabras milagro y revelacion, espíritus débiles, que aún no sabeis cuán grande es Dios y cuánto ama comunicarse sencillamente con los sencillos!...

(*Se continuará.*)

GUIRNALDAS,

Tejedla guirnaldas de lirios y rosas,
Tejedla coronas cantando su amor,
Que es pura y es bella,
Y es digna entre todas del lauro mejor.

Acorden las liras sus cuerdas doradas,
Preludien sus trovas que inspiran la fé,
Y ofrèzcala el mundo
Mil tronos de flores do pose su pié.

El mar que es su alfombra sus olas amanse,
Y el viento enmudezca sus pies al besar,
Llevando á los cielos
Sus gayos murmurios, su dulce espirar.

Su manto recamen cual perlas de fuego
Los soles que el dedo de Dios encendió,
Y el aura de Mayo
Preludie la trova que el angel cantó.

Ya ciñe la vega su talle con flores,
Y alegre en la umbria la tórtola está,
Y en dulces arrullos
Su amante querella quejosa dirá.

Ya Mayo sonrie sus puras auroras,
Y Oriente se pinta con limpio arrebol;
Ya vuela encendido
Con alas de fuego mas fúlgido el sol.

La tierra vistiendo de Mayo las galas
Ofrece à Maria su amor y virtud,
Y el vate aunque oscuro
Depone á sus plantas su pobre laud.

Oh Reina del cielo que en trono de estrellas
Te yergues hermosa mirando al cantor!
No olvides su trova,
Que es prenda segura de gloria y amor.

Del mundo en el lodo busqué una esperan-
Del goce en los sueños mi gloria busqué, (za;
Y humilde deseo
Mi gloria, que es tuya, cantar á tu pié.

No anhelo del mundo las flores mezquinas,
Que un punto su esencia respiran no mas;
Yo anhelo tus flores
Que al alma creyente del vate darás.

Tu das á mi lira canciones del cielo;
Tras gloria gigante contigo yo voy,
Y humilde y creyente
Poeta mariano tu siervo yo soy.

Yo anhelo que el mundo te admire su reina,
Yo anhelo tus glorias creyente cantar,
Y flores y perlas
Al cielo en que vives cantando llevar.

Mi Madre te llamo y endulzas mi vida;
Tus ojos me inspiran cristiana cancion;
Y en voto de amores
Te ofrezco las penas del fiel corazon.

Tejedla guirnaldas, doncellas del valle;
Tejedla coronas de rosa y azahar,
Y, ofrenda de amores,
Llevadlas cantando con gozo al altar.

Juan B. Pastor Aicart.

BIBLIOGRAFÍA.

NOMBRES DEL PAPA Y DE LA SANTA SEDE.

Nuestro querido amigo el Excmo. señor D. Juan Martín Carramolino, individuo de número de la Academia de ciencias morales y políticas, y persona de justa y merecida fama, así por los altos puestos que ha desempeñado como por sus notables escritos sobre materias eclesiásticas, ha publicado un opúsculo, comprensivo de los artículos que hace poco vieron la luz en el periódico *La Raza Latina*, para anunciar y dar idea del *Trilingüe diccionario de nombres del Papa y de la Santa Sede*, obra que tiene escrita en tres idiomas, castellano, francés y latino, y que no piensa dar á luz hasta que pueda prosternarse respetuoso ante Su Santidad y obtenga su aprobación y autorización.

El opúsculo contiene el prólogo de dicha obra, y el Sr. Carramolino da en él extensa y concienzuda razón del fin y objeto á que tiende, del tiempo y causas que le hicieron concebir la idea y reunir los materiales para realizarla, y, por último, del sistema y medios de que se ha

valido para dar á su trabajo el interés y la importancia que exige la gravedad del asunto. También aparece el prólogo en los tres citados idiomas, conteniendo además en castellano, como muestra de la ejecución y desempeño del *Diccionario*, cuatro sagrados nombres de los 580 y más que contiene la obra. Estos nombres son: *Piedra*, *Vicario de Cristo en la tierra*, *Fundamento de la Iglesia* y *Doctor de todos los cristianos*.

El objeto que se ha propuesto el señor Carramolino con este *Diccionario* es fortificar las sanas creencias religiosas, suministrando pruebas seguras y fundamentos inequívocos de la necesaria creación divina de una supremacía espiritual en todo el orbe católico, característica de la Cabeza de la Iglesia de Jesucristo, cabeza que no es ni puede ser otra que la sagrada persona del Papa, sucesor del apóstol San Pedro, obispo de Roma y Vicario del Hijo de Dios en la tierra, para la conservación indefectible de la fe católica hasta la consumación de los siglos. De aquí el que califique muy atinadamente su obra como un tratado completo de derecho público eclesiástico, con relación al importantísimo punto del supremo régimen y gobierno reconocido en la Cabeza visible de la Iglesia. Y la ha escrito en los tres referidos idiomas, porque no se contenta con que sea leída por sus compatriotas, sino que aspira á llevarla por otros países donde se leen y se estudian mucho más los libros que explican é ilustran la religión católica, así por amigos como por enemigos de ella.

Nosotros profesamos la máxima de que *ubi Papa est, ibi Ecclesia est*, y por eso

creemos que defender el primado de honor y jurisdicción del Sumo Pontífice Romano, equivale á defender el único fundamento, la única cátedra de la verdad que tiene el mundo. El error no es más que el alejamiento ó el desconocimiento de la ley de Dios; de suerte que el reconocer, probar y enaltecer la suprema autoridad del Vicario de Dios en la tierra, es servir la noble y santa causa de la verdad, condenando al mismo tiempo ese sistema impío del descarado racionalismo, tormento y ruina de las inteligencias en el orden de las ideas, y tormento y ruina de los pueblos en el orden de los hechos.

Consólo esto creemos decir lo bastante para encomiar la obra del Sr. Carramolino y felicitarle cordialísimamente por ella, deseando que cuanto antes pueda realizar su propósito de publicarla.

M. R. SOBRINO.

VARIEDADES.

PENSAMIENTOS

*Leídos por su autor D. Juan Chau-
mel, presbítero, en la sesión ordinaria de la Asociación de Propaganda Católica de Alcoy, celebrada en la noche del 29 de Setiembre del pasado año.*

(CONTINUACION.)

El escritor que á sabiendas consagra su pluma á la causa del error ó del mal, merece mayor pena que el bandido que asesina al viajero: este comete un crimen

contra el individuo, aquel lo comete con la sociedad.

—
¡Pueblo soberano! y con frecuencia se le apellida inconsciente: ¡qué sarcamos!

—
A los pueblos no los salva la ciencia, los salva la moral.

—
Dadme un pueblo religioso y yo os daré un pueblo gobernable.

—
Mas perjudica á un pueblo la depravacion de costumbres que los horrores de una guerra.

—
No hay fierá mas dañina que un pueblo corrompido entregado á sí mismo.

—
La popularidad es una reina inconstante y caprichosa que hoy pisa con salvaje rabia el mismo ídolo que ayer adorara con entusiasmo fanático; la cabeza de Danton, ídolo del pueblo, rodó en la guillotina, para... dar gusto al pueblo.

—
Masas llama la filosofía racionalista á ciertos grupos de personas; ¡que diferencia entre ella y la filosofía católica, á cuyos ojos es todo hombre; incluso el estúpido salvaje un poco menos que los ángeles!

—
Abundan los materialistas que hablan con gran calor de libertad y de derechos: contradicción manifiesta; pues la materia no tiene libertad ni derechos.

—
Sentido comun: hoy debiera decirse sentido raro.

La moral universal, si no es la moral católica, es una mentira universal.

Quebrantado el freno de la moral, se han hecho necesarios los ejércitos permanentes.

Tres elementos entran á constituir la civilizacion: la belleza de la virtud, el brillo de la verdad y el vuelo de la industria; en faltando uno de ellos no es completa la civilizacion.

Llamar civilizado á un pueblo, solo porque tiene telégrafos, caminos de hierro y alumbrado de gas, vale tanto como confundir el trage con la señora que lo lleva.

No hay principios mas *mortales* que los principios *inmortales* del 89.

¡Incendios de Paris! .. ya se reproducirán si se siguen los principios del 89.

Legisladores hay que truenan contra la intolerancia; y no piensan que toda ley es la espresion de la intolerancia.

«Yo no me atrevo á gobernar un pueblo que lea á Rousseau y á Voltaire:» decia Napoleon el Grande: ¿qué hubiera dicho si hubiera visto á Napoleon el Pequeño atreverse á gobernar á un pueblo que lee á Mazini y Proudhon?

«El Estado soy yo:» no, Luis XIV, el Rey es para el Estado.

(Se continuará.)

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, último dia del Mes de María. A las siete misa y comunión general. A las nueve misa conventual con sermón que predicará el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral. Estará expuesto el Smo. Sacramento todo el dia. Por la tarde en el ejercicio de María predicará el Dr. Don Florentino de Zarandona, canónigo. Concluido el ejercicio, y despues de la reserva, habrá solemne procesion claustral en honor de la Virgen. En Santa María, misa mayor á las ocho y media. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho. En las Agustinas, á las cinco de la tarde, el ejercicio de S. Luis. En el Cármen concluye el Mes de María con funcion á las cinco de la tarde. En la Misericordia concluye el Mes de María con funcion á la misma hora.

Mártres.—En las Agustinas á las siete y media misa de renovacion, y por la tarde á las cinco trisagio.

Jueves.—En la Colegial, á las ocho y media, misa de renovacion. A las diez misa solemne, en que oficiará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y predicará el Dr. D. Florentino de Zarandona, canónigo. Por la tarde, á las seis, procesion general, con asistencia del mismo Sr. Obispo, Ayuntamiento y Autoridades. Durante la octava estará expuesto el Señor todos los dias desde las ocho y media hasta las seis menos cuarto, con sermón en la misa mayor. Predicarán, el viernes don Vicente Morell, teniente cura, y el sábado D. Antonio Sanchez Alcaráz, Director del Colegio de San José. En Santa María misa mayor á las ocho y media. En las Agustinas misa mayor á las siete y media. En las Capuchinas misa de renovacion á las siete y media, y por la tarde trisagio.